



**INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
CENTRO CLÍNICO QUIRÚRGICO AMBULATORIO - HOSPITAL DEL DÍA CENTRAL LOJA**

**ENERO – DICIEMBRE 2016**

**ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA  
RUC: 1160037830001**



## **CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO- HOSPITAL DEL DIA CENTRAL LOJ**

### **Introducción**

El Centro Clínico-Quirúrgico Hospital del Día Loja, inicia su trabajo a partir del año 1950 bajo la dirección del Dr. Luis G. Reyes. En las décadas del 60 y 70 durante las administraciones de los Doctores Vicente García y Enrique García, se implementaron mayores especialidades y servicios en cirugías, rayos X y Odontología.

En 1978 y la década de los 80 adquiere un edificio con la implementación de un equipo nuevo de Rayos X, y equipos portátiles para Cirugía y Traumatología. Se abre consulta externa y los servicios de cirugía, hospitalización, enfermería, secretaría, información, trabajo social, mantenimiento, dietética, y educación para la salud.

En el año 2010 una vez ampliado y remodelado el edificio se da inicio al trabajo como Hospital del Día como un proceso inicial de fortalecimiento de los establecimientos de salud del IESS en el país.

El Buen Vivir se expresa en el PNBV 2013-2017 como una idea movilizadora hacia una sociedad solidaria, corresponsable y recíproca que vive en armonía con la naturaleza. Uno de los principales retos para lograr el Buen Vivir es mejorar la calidad de vida de todos y todas lo que implica el cumplimiento progresivo de los derechos establecidos en la Constitución, la reducción de la inequidad social y territorial.

Como lo establece la constitución 2008 en el Art. 32 la salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos, y otros que sustentan el buen vivir.

En el país el Sistema Nacional de Salud se ha caracterizado por estar fragmentado, y con enfoque eminentemente biológico - curativo en la atención; centrado en la enfermedad y la atención hospitalaria.

Actualmente la salud se plantea desde una mirada inter- sectorial que busca garantizar condiciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades que garanticen el adecuado fortalecimiento de las capacidades de las personas para el mejoramiento de su calidad de vida.

El MSP como autoridad Sanitaria Nacional y con el objetivo de articular la Red Pública Integral de Salud, homologa la tipología de los establecimientos de salud por niveles de atención.



## CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO- HOSPITAL DEL DIA CENTRAL LOJ

### Resumen Ejecutivo

La Unidad durante el 2016, realizó mejora en los procesos de:

- Facturación
- Compras públicas
- Bodega

Adquirió equipamiento médico para las áreas de Quirófano, Fisiatría, Emergencia y Ginecología.

### 1. Cobertura Institucional

La Unidad Médica es de segundo nivel de atención. La cobertura de atención integral, consulta externa y medios diagnósticos benefician a la población derecho habiente de Loja y Zamora, y El Oro, incluidos menores de 18 años y afiliados/as por extensión de cobertura (Cuadro 1), como cabeza de red del sistema de salud e incluye:

1. Población adscrita
2. Población derivada de 5 Unidades ambulatorias , 10 Dispensarios Anexos
3. Referencia de 59 Dispensarios del SSC de Loja, Zamora y El Oro.

Existe un crecimiento de población atendida de 13% en el año 2016 en relación al 2015. El 79% de las consultas corresponden a los usuarios mayores de 41 años, por que históricamente acuden a consulta externa pacientes que padecen enfermedades crónico degenerativas y jubilados por edad o invalidez que en su mayoría se transforman en usuarios crónicos de las unidades médicas.

La cobertura de la Unidad Médica es cantonal y corresponde al Distrito 11D001.

El distrito 11D01 está conformado por el cantón Loja con un área total de 1.895,19 km<sup>2</sup> y está ubicado en la zona de planificación 7. La población total del distrito es de 214.855 que representa el 18.86% del total zonal que se distribuye en un área de 1.895.10 km<sup>2</sup>.

Durante el año 2016 la Unidad Médica brindó atención a 113.977 pacientes, de los cuales 43.355 fueron hombres y 70.622 mujeres.

**CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO- HOSPITAL DEL DIA CENTRAL LOJ**

**2. Logros alcanzados**

**Mejoramiento de área de observación de niños**



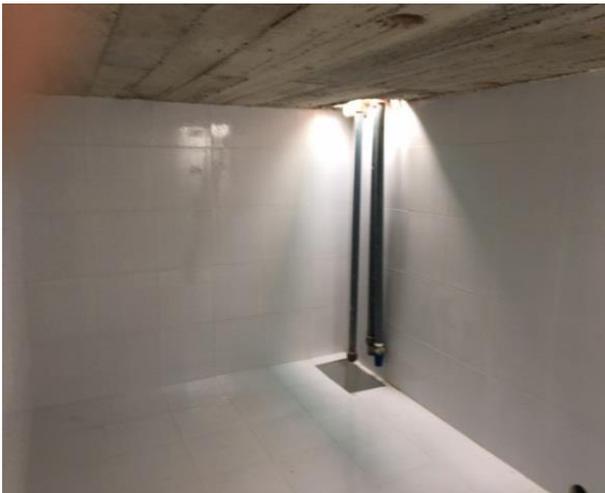
**Mejoramiento de sala de espera de emergencia**



**Mejoramiento de cubierta y pasillos en área de odontología**



**Mantenimiento del sistema de cisterna**

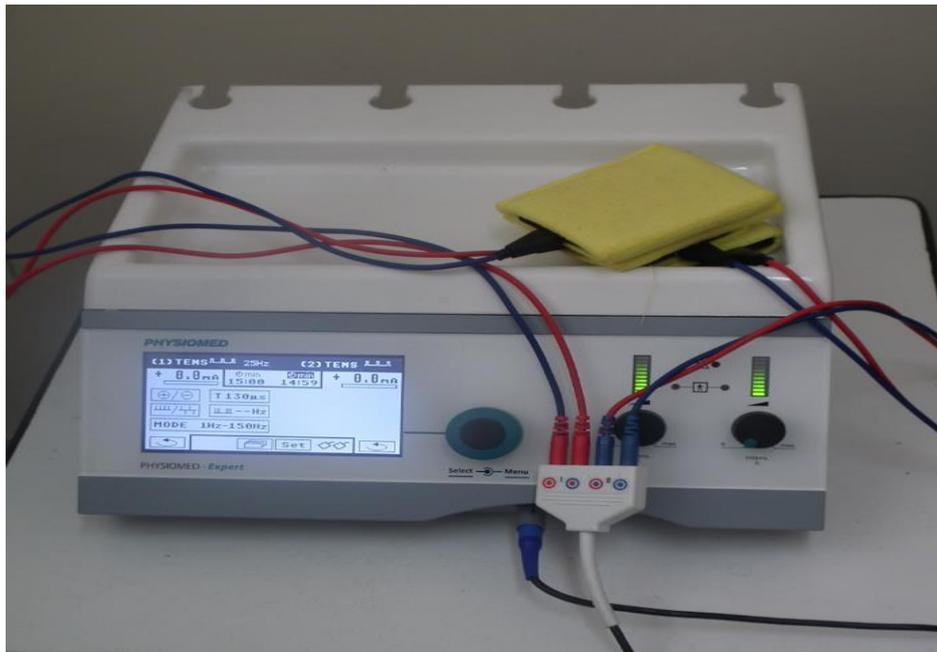


## EQUIPAMIENTO MÉDICO

### Equipo de magnetoterapia



### Electroestimulador



### **Nasofibroscopio**



### **3. Implementación de políticas públicas para la igualdad**

#### **Políticas públicas interculturales**

Se capacita a 121 empleados de la unidad médica personal médico- paramédico, administrativo en el nuevo modelo de atención integral en salud, con la finalidad de que exista una mejor relación médico – paciente y humanizar la atención de los profesionales de salud.

#### **Políticas públicas generacionales**

Fortalecimiento del Club de Hipertensos y/o Diabéticos/as a través de capacitación mensual a 32 hombres y mujeres sobre estilos de vida saludable.

39 profesionales médicos/as conocen y se actualizan sobre los protocolos de atención emitidos por el Ministerio de Salud Pública que les permitirá entrega prestaciones por ciclos de vida y por especialidad.



## CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO- HOSPITAL DEL DIA CENTRAL LOJ

### Políticas públicas de discapacidades

Según la agenda nacional para la igualdad en discapacidades 2013-2017, el 8% de los hogares rurales y el 5% de los urbanos tiene un familiar con discapacidad. Con el objetivo de colaborar a mejorar las condiciones de vida de este grupo vulnerable la unidad ha realizado las siguientes acciones:

Inclusión de personal con discapacidad al distributivo de personal institucional, los mismos que están laborando en áreas o servicios que no generen riesgos para su salud. Estos puestos son avalados por el Departamento de Seguridad y Salud Ocupacional.

### Políticas públicas de género

Como aporte a esta política los profesionales médicos/as realizan atención médica en base a protocolos de atención que permite brindar atención diferenciada por ciclos de vida y con enfoque de género.

Varias han sido las problemáticas que las organizaciones y colectividades constituidas alrededor de la defensa de los derechos de este grupo poblacional han posicionado y trabajado desde lo público: demandas por mecanismos de identificación civil incluyente; reconocimiento y garantía a las diversas formas de familia; adecuado tratamiento e inclusión en el sistema educativo; acceso y atención especializada en la salud; condiciones igualitarias para acceso, permanencia y remuneración en lo laboral; justicia plena y, finalmente, prevención, erradicación y sanción de la vulneración de sus derechos tanto individuales como colectivos, en el ámbito privado y en el público.

### 4. Objetivos Institucionales

- Incrementar la calidad, calidez y cobertura en la prestación de los servicios de salud
- Incrementar la eficiencia operacional
- Incrementar las capacidades técnicas y administrativas del Talento Humano
- Incrementar el desarrollo del talento humano
- Incrementar el uso eficiente de los recursos financieros

### 5. Ejecución programática y presupuestaria

Tipo de gasto	Planificado	Ejecutado
Gasto en Personal	4.030.355	3.633.467,91
Bienes y Servicios de Consumo	2.516.933,23	2.819.376,58
Bienes y Servicios para Inversión	0	0
Bienes de Larga Duración	279.760,69	66.622,27
Gasto Total	6.827.048,92	6.519.466,76

**CENTRO CLINICO QUIRURGICO AMBULATORIO- HOSPITAL DEL DIA CENTRAL LOJ**

**6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios**

<b>Tipo de Contratación</b>	<b>Número Total</b>	<b>Valor Total</b>
Ínfima Cuantía	85	163.442,44
Publicación	-	-
Licitación	-	-
Subasta Inversa Electrónica	24	372.175,16
Procesos de Declaratoria de Emergencia	-	-
Concurso Público	-	-
Contratación Directa	-	-
Menor Cuantía	-	-
Lista corta	-	-
Producción Nacional	-	-
Terminación Unilateral	-	-
Consultoría	-	-
Régimen Especial	9	359.371,41
Catálogo Electrónico	528	1.212.717,65
Cotización	-	-
Ferias Inclusivas	-	-
Otras	-	-

**7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones**

Esta Unidad no ha realizado ninguna expropiación ni donación.

**8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado**

Esta Unidad no ha recibido recomendaciones por parte de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado.